

Migración venezolana y discriminación en Ecuador durante el 2019: análisis del encuadre informativo en *Teleamazonas* y *El Universo*

Venezuelan Migration and Discrimination in Ecuador during 2019: An Analysis of the News Framing in Teleamazonas and El Universo

Luis Eduardo Ynciarde González

Maestrante de investigación en Comunicación y Opinión Pública de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8530-8204>

Correo electrónico: luisynciarde@gmail.com

Entregado: 12-abril-2020. Aceptado: 1-junio-2020.

Resumen

Este artículo viene de una investigación en curso y analiza los contenidos noticiosos que generaron dos medios de comunicación respecto de la migración de personas venezolanas hacia Ecuador durante el año 2019. Se argumenta que los medios influyen en la percepción de sus receptores, para ello se enfatiza en dos teorías de la comunicación: 1) el establecimiento de la agenda, que explica la manera en la que los medios seleccionan y jerarquizan las noticias del día y 2) el encuadre informativo que los medios le otorgan a los contenidos noticiosos. En este análisis se hará uso de 256 noticias difundidas en las plataformas digitales de dos medios ecuatorianos: *Teleamazonas.com* y *Eluniverso.com*. Este estudio considera que ambos medios de comunicación, al decodificar y tomar posición frente a las noticias y hechos que muestran, generan discriminación y xenofobia en comunidades ecuatorianas.

Palabras clave: migración venezolana, medios de comunicación, teorías de la comunicación, *Teleamazonas*, *El Universo*, discriminación, teoría del establecimiento de la agenda, encuadre informativo, Ecuador.

Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos. N.º 12, vol. 1, enero-junio 2021, pp. 97-114.

Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN). Quito-Ecuador.

ISSN impreso: 1390-8081 - ISSN electrónico: 2477-9245

https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n12.2021.213



Abstract

This article comes of an ongoing investigation that analyses published news related to the Venezuelan migration in Ecuador during 2019. This research claims that mass media influences social behaviour by presenting facts that encourage xenophobic attitudes towards migrants. This study focuses on two communication theories: (1) agenda setting, which explains how the media selects and prioritizes daily news and (2) framing that points out how the media approaches the information. This analysis processes 256 news from two Ecuadorian media digital platforms: *Teleamazonas.com* and *Eluniverso.com*. Both media companies de-coded information in a way that created a position and shaped behaviours of audiences. In fact, the events selected as newsworthy highlighted Venezuelan migrants in Ecuador negatively. This study considers that this generates discrimination and xenophobia among Ecuadorian communities that rejects and reacts with hostility against Venezuelan migrants.

Keywords: Venezuelan migration, mass media, theories of communication, *Teleamazonas*, *El Universo*, discrimination, agenda setting, framing, Ecuador.

1. Introducción

La migración de personas venezolanas hacia otros países de la región es una dinámica social y económica que se ha extendido de forma intensa desde el año 2015 (Vargas, 2018, p. 108). Según estima tanto el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), mediante la Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela, desde el último trimestre de 2015 hasta diciembre de 2019, el número de personas venezolanas que abandonaron su país fue de 4,5 millones.¹ De esta cifra, se contabilizaron un poco más de 360 mil venezolanos que llegaron a Ecuador.² Según José Iván Dávalos, jefe de misión en Ecuador de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), “Ecuador tiene al menos 360 mil personas venezolanas en movilidad humana, ya sea migrantes o refugiados procedentes de Venezuela. Este es un número que jamás se había visto al menos en el contexto del país” (José Iván Dávalos, entrevista personal, 23/4/2020).

El aumento de la migración venezolana es una consecuencia de la crisis interna que se ha gestado en Venezuela durante los últimos cinco años. Resaltan, en lo principal, la falta de soluciones a “las necesidades de la población, sometidas al deterioro de la calidad por la ausencia de servicios básicos, inseguridad ciudadana, precariedad de salarios, alto costo de alimentación, deficiencia en los servicios

1 Según cifras publicadas en el documento “The Regional Refugee and Migrant Response Plan for 2020” de enero de 2020, por la Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela, formada por 41 organizaciones participantes, incluidas diecisiete agencias de la ONU, quince ONG, cinco donantes, dos instituciones financieras internacionales y el Movimiento de la Cruz Roja. Recuperado de <https://r4v.info/es/documents/download/73277>.

2 Esta cifra representa una actualización del 31 de diciembre de 2019 del Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes en Ecuador. Recuperado de <https://r4v.info/es/situations/platform/location/7512>.

de salud y el nivel de confrontación de los actores políticos” (Informe anual del Observatorio Venezolano de Conflictividad Social, 2019, pp. 13-28).

Ecuador se ha convertido en uno de los países objetivo para los migrantes venezolanos. El tronco cultural hispanohablante, el sueño de percibir un salario en dólares —que mejora el poder adquisitivo y las condiciones de vida en relación con el cambio de la moneda con el bolívar venezolano—, las facilidades para la entrada fronteriza y las redes sociales y familiares que en el país andino se encuentran y que sirven de apoyo para la llegada, son algunas de las razones. Muchos migrantes han considerado Ecuador un territorio de tránsito para incorporarse a otros países cercanos, como Perú, Chile o Argentina (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador, 2018).

Durante el año 2019, el movimiento migratorio de venezolanos estuvo posicionado en las agendas informativas de los distintos medios de comunicación a escala nacional e internacional. Para el caso ecuatoriano, y para entender el tratamiento informativo que los medios presentaron en esos enfoques de contenidos, esta investigación suma una reflexión sobre la manera en la que los medios de *Teleamazonas* y *El Universo* elaboraron el encuadre noticioso sobre la llegada de personas venezolanas a Ecuador. Se parte de la idea de que el énfasis en la cobertura informativa de los medios de comunicación tiene por objetivo el formar en sus audiencias la imagen que se tiene del migrante (Domke, McCoy y Torres, 1999). Esto guarda relación con la imagen que se “vende del otro”, pues no todos los eventos son puestos como noticias en las agendas del día, sino solo los hechos que se eligen para ser dispuestos a sus receptores; es decir, “los ciudadanos ven, con una realidad de segunda mano, casi todos los temas del repertorio público que vienen estructurados por las informaciones que dan los periodistas” (McCombs, 2006, p. 24).

Estas reflexiones están expuestas en dos teorías importantes de la comunicación, enfocadas en la teoría del establecimiento de la agenda, que selecciona y jerarquiza las noticias expuestas en las agendas informativas. Esto va de la mano con la teoría del encuadre, marco por el cual se miran los hechos y que ofrece “una visión de mundo que existe en nuestra mente y que siempre es incompleta frente a la realidad” (Lippmann, 1992). Esto ayuda a entender el nivel de formación que se les atribuye a los medios. Por ejemplo, hay noticias que informan sobre grandes cifras de migrantes venezolanos: “Autoridades prevén entrada de 10.000 venezolanos a Ecuador este fin de semana” (*Teleamazonas.com*, 24/8/2019). Dos días después de esta publicación, el mismo medio difunde un titular muy similar: “10.000 venezolanos ingresaron a Ecuador el fin de semana antes de que entre en vigor la exigencia de visa humanitaria” (*Telamazonas.com*, 26/8/2019). Si a esto le sumamos otro titular que forma parte de la agenda informativa del día, pero en otro medio de comunicación, en el que se señala que “85.000 venezolanos han pasado de Colombia a Ecuador durante el último mes” (*Eluniverso.com*, 26/8/2019), tenemos entonces un panorama migratorio basado en números y grandes cantidades de personas venezolanas entrando al país.

La llegada de venezolanos al país andino, que estos dos medios hacen notar en “multitud”, contribuye a generar imágenes de discriminación, xenofobia y exclusión social. Esto guarda relación con la acción informativa bajo el argumento de que los medios intentan influir en el comportamiento y la percepción de sus receptores al difundir hechos que despiertan una actitud de rechazo hacia las personas migrantes venezolanas. La forma de enfocar y mostrar los contenidos noticiosos sobre la migración de personas venezolanas en Ecuador juega un rol importante en la manera en que las audiencias se forman una imagen del migrante (Rodríguez y Mena, 2008).

No obstante, ambos medios han estado involucrados en procesos administrativos por la divulgación de contenidos discriminatorios en sus espacios. Estos procesos fueron determinados por la entonces Superintendencia de la Información y Comunicación (Supercom).³ En febrero de 2015, el diario *El Universo* y su caricaturista Xavier Bonilla recibieron una sanción por la divulgación de una caricatura en el espacio “La Columna de Bonil” publicada el 5 de agosto de 2014 “en la que se satirizó al exasambleísta Agustín Delgado por su falta de habilidad para la lectura” (Fundamedios, 2015). La Supercom determinó que la publicación afectó al colectivo social afroecuatoriano al señalar de forma discriminatoria en razón de su condición socioeconómica.

También, en octubre de 2014 la Supercom sancionó al canal *Teleamazonas* por transmitir el 2 de enero de 2014 un capítulo de la serie “La pareja feliz”, en el cual se mostraba contenido discriminatorio por razón de sexo y orientación sexual, con frases displicentes (Fundamedios, 2014). Las determinaciones de la Supercom indicaban la exigencia de una disculpa pública por las acciones de cada medio que serían emitidas en el mismo espacio en el que se transmitieron los contenidos. Además, el ente regulador manifestó que las sanciones impuestas mantenían su base en el incumplimiento del artículo 62 de la Ley Orgánica de Comunicación que contempla:

Está prohibida la difusión a través de todo medio de comunicación social de contenidos discriminatorios que tengan por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales ratificados por el Ecuador. Se prohíbe también la difusión de mensajes a través de los medios de comunicación que constituyan apología de la discriminación e incitación a la realización de prácticas o actos violentos basados en algún tipo de mensaje discriminatorio [...] (Ley Orgánica de Comunicación, 2019, art. 62).

Para comprender la cercanía que estos medios tienen con sus audiencias hacemos referencia al listado del tráfico de visitas que ambos sitios web tienen: *Eluniverso.com*, con 7,2 millones de visitas al mes, mientras que la página

³ En junio de 2013 se creó la Supercom, con la finalidad de vigilar, intervenir, auditar y controlar el cumplimiento de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC). Con la reforma de la LOC en febrero de 2019, fue cerrada la Supercom y estas responsabilidades fueron asumidas por el Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación.

de *Teleamazonas* responde a 1,7 millones de visitantes mensuales (Mentinno y Formación Gerencial Internacional, 2019),⁴ considerando la cercanía que existe en la tendencia de consumo en medios digitales que “se han convertido en una alternativa inmediata para informar a diversos públicos y llegar con nuevos contenidos a miles de usuarios” (Rivera, 2013, p. 112).

Dado lo anterior, este artículo se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, explica la metodología utilizada para esta investigación, para luego realizar un repaso conceptual con énfasis en los postulados de la teoría del establecimiento de la agenda y el encuadre informativo. En un tercer momento, se hará un repaso sobre la forma en la que los medios abordan el tema de la migración y las consecuencias cognitivas en el receptor de esas informaciones. De igual modo, se presentarán los resultados obtenidos de las noticias analizadas de estos dos medios ecuatorianos con base en el análisis de contenido de las notas difundidas durante el año 2019. Es valioso considerar el formato digital para la difusión de contenidos de estos medios; por tanto, por la naturaleza de la evolución e inmediatez de las noticias, al ser formatos cada vez más volátiles en la masificación del contenido informativo. Este artículo finaliza con un cuerpo de conclusiones.

1.1. Metodología

El presente artículo aborda 256 noticias difundidas en el sitio web *Teleamazonas.com*, perteneciente a la empresa privada Grupo Teleamazonas, con sede en Quito, y la página web *Eluniverso.com*, editado por el conglomerado privado Compañía Anónima El Universo, con sede Guayaquil. Ambos medios de comunicación están ubicados en las principales ciudades del país, las mismas que albergan un importante número de migrantes venezolanos, según lo registra la Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V, 2020). Estas 256 noticias están distribuidas en diferentes secciones informativas y redactadas en los géneros periodísticos como notas breves, noticias, entrevistas, informes o trabajos especiales. En este acercamiento se excluyeron los artículos de opinión o editoriales. Durante la búsqueda y selección de los dos medios analizados se ubicaron las secciones de ediciones digitales del año 2019 para identificar los contenidos noticiosos mediante términos claves relacionados con el objeto de estudio: “Venezuela”, “migración” y “venezolanos”.

La metodología que se aplica en esta investigación combina un doble enfoque. Por una parte, una aproximación cuantitativa mediante el análisis de contenido en dos medios de comunicación digitales como “técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación” (Barelson, 1952, p. 147). Por otra parte, un desarrollo de orden cualitativo en el que se ubican entrevistas a profundidad que “orienta la integración del estudio de la subjetividad y el significado de la acción social en los

4 El listado publicado en julio de 2019 presenta información de SEM Rush Traffic, que evaluó el comportamiento de diez páginas web de los medios más influyentes en Ecuador, con contenido en sus formatos con y sin conexión. Recuperado de <https://blog.formaciongerencial.com/ranking-digital-medios-de-comunicacion-en-ecuador-2019/>

procesos sociales” (Vela, 2013, p. 65). Así, se recurren a dos entrevistas a profundidad: a María Clara Martín, representante en Ecuador del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), y a José Iván Dávalos, jefe de misión en Ecuador de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Este trabajo de análisis de contenido pretende examinar desde cinco marcos noticiosos los diferentes encuadres que ambos medios han brindado a las informaciones difundidas con relación a la migración venezolana mediante: 1) el flujo irregular de migrantes con respecto a la llegada o salida de personas venezolanas; 2) regulación migratoria en la que se abordan las normativas expuestas por los Gobiernos sobre temas de movilidad humana; 3) actos de discriminación; 4) casos de muerte o delincuencia en la que vinculan a personas venezolanas de manera directa como actores de la noticia; y 5) políticas públicas de igualdad social que impulsen los Gobiernos en sociedades de acogida de la comunidad venezolana.

2. Reflexiones desde las teorías del establecimiento de la agenda y del encuadre informativo

McCombs y Shaw, en el año 1968, iniciaron los primeros estudios de la teoría del establecimiento de la agenda. Estos estudios intentaban explicar la manera en la que se jerarquizan las noticias en los medios y cómo influyen en la percepción del espectador frente a los hechos sociales. Esto tuvo como resultado una teoría que abrió paso en 1972 a importantes estudios e investigaciones que marcarían un precedente para entender la propia naturaleza de las noticias que se generan día a día: la teoría del establecimiento de la agenda (McCombs, 2006, p. 32).

La teoría del establecimiento de la agenda forma parte de los estudios en opinión pública. Según esta teoría, los temas que los medios de comunicación posicionan, como los más relevantes de la agenda mediática, son transferidos a los ciudadanos (Ramos y Chavero, 2016, p. 4). De esta manera, las audiencias ponen especial atención a determinados hechos que muestran los ecosistemas mediáticos, lo que permite la formación de la opinión que los ciudadanos tienen de un evento o hecho social. Esta teoría plantea que partir de las noticias que proponen los medios de comunicación de masas, entre los que se encuentran la televisión, radio, prensa —y en los últimos años el internet— construye lo que Lippman (1922) denominaría un “pseudoambiente o pseudoentorno”. Esta percepción de los repertorios de temas que presentan los medios en agenda también incluye las imágenes y perspectivas que los informativos muestran como noticia. La realidad construida por los periodistas no siempre responde a un ambiente real, pues se debe considerar que ese proceso de construcción, jerarquización y selección de las informaciones en los medios siempre deja por fuera a otras realidades que no son difundidas (Lippmann, 1922; McCombs, 2006; Casermeiro de Pereson, 2003).

En el momento en que los medios establecen los temas en la agenda informativa del día, prevalece la selección en función de la importancia que el medio le asigna a la noticia; por ejemplo, si tiene o no vigencia, si es o no influyente, si hay o no que prestarle atención. Esta acentuación al momento de elegir las noticias

que van a difundirse genera una “agenda de atributos” que brinda cierta orientación a los receptores para tomar una postura sobre el tema que presenta el medio (McCombs y Evatt, 1995). Sin embargo, también se hace énfasis en la percepción y generación de los asuntos sociales, al estar condicionada en buena parte por la contribución de la agenda informativa que reflejen el día a día. Así pues, cada vez que se consulta un periódico, se observa un noticiero o se lee una página web de noticias, el medio va a indicarnos los asuntos que debemos conocer y, por ende, opinar y comentar. Esto hace que “los medios de comunicación tengan el poder de definir, precisamente, la agenda que el lector o el espectador tendrá en presente” (Boni, 2008, p. 115).

De manera similar la teoría del encuadre informativo es una gran ventana que los medios establecen para determinar un tema y otorgarle su propio interés. Esto con la intención de “seleccionar algunos aspectos de una realidad y darles más relevancia en un texto comunicativo, de manera que se promueva una definición del problema” (Entman, 1993). Dicha teoría hace más sencilla la forma de entender el contenido de cada noticia; pues, recuerda y acerca a la audiencia a entender los mensajes desde una perspectiva específica “que muestran aspectos particulares sobre los hechos o eventos y terminan transformando la forma de pensar que tiene el público sobre un asunto” (Aruguete, 2011, p. 70).

Esta teoría nos permite entender cómo se construye una noticia y la forma en la que impactan estas noticias en la opinión pública. La información que reciben las audiencias de los medios de difusión es mostrada por medio de un marco que presenta una idea cerrada sobre el hecho (Casermeiro de Pereson, 2003). Se puede formar el pensamiento de las audiencias en el momento en que la producción de los mensajes desde los medios pone especial acento en el encuadre o marco de la información. Esto define un proceso en el cual se seleccionan algunos aspectos de la realidad, a los que les otorgará un mayor énfasis o importancia (Entman, 1993, p. 36).

La teoría parte de dos acciones básicas a modo comunicacional. Uno, seleccionar el tema y dos, la manera cómo enfatizar las expresiones e imágenes para darle la perspectiva o ángulo que busca el medio de comunicación, lo que también puede afectar a la audiencia para predeterminar o moldear la forma que se entiende la realidad que se muestra (Charron, 1998, p. 82). Es importante resaltar que la primera fuente de influencia, para brindar un marco a la noticia, está centrada en el periodista, no solo por tener el primer acercamiento con la noticia, sino también por su aporte esencial al construir de forma activa marcos para estructurar y dar sentido a la información que reciben. Esto se debe a que el encuadre informativo es moderado por variables, como la ideología, intereses, actitudes y normas profesionales preconcebidas por el medio o el periodista (Scheufele, 1999, p. 114).

Ambas teorías se desarrollan en los medios de comunicación para identificar los atributos que los ecosistemas mediáticos le otorgan a la lista de los temas noticiosos del día (McCombs, 1997) ayudándonos a pensar en las realidades que

construyen los medios mediante las noticias que se difunden en las plataformas informativas. Por un lado, la teoría del establecimiento de la agenda nos ayuda a entender la selección de temas con base en la importancia otorgada por los medios, mientras que la teoría del encuadre informativo explica la noticia como un enfoque en el que se resalta un marco de referencia que se presenta ante el receptor para situar y entender un hecho de la esfera social.

3. Migración en los medios de comunicación

Las historias de las diferentes migraciones internacionales que se cuentan mediante los medios de comunicación interconectan a los usuarios con las diferentes realidades de movilidad humana que vive el mundo. Día a día los medios son un instrumento significativo para la producción y distribución de productos comunicativos en diferentes formatos informativos sobre las condiciones migratorias (Oroza y Puente, 2017). A diario los medios de comunicación se enfrentan a grandes retos durante el ejercicio de su rol de formar e informar a la sociedad sobre los temas que difunden en sus agendas. Este hecho pone a los medios en una posición trascendental para la propagación de discursos prescriptivos o persuasivos en diferentes contextos (Van Dijk, 1999; Cea D'Ancona, 2005). Estos discursos se convierten en los temas de conversación de la ciudadanía, de allí la posibilidad de posicionar temas como la migración en la audiencia. De esta manera, es común que los temas relacionados con la migración denoten un tratamiento basado en términos tales como “invasión”, “inundación”, “amenaza” o “un problema grave” (Van Dijk, 2007; Igartua y Muñiz, 2004) para procurar un mayor impacto.

Tal como lo indica el Laboratorio de comunicación y derechos en Ecuador, iniciativa académica desarrollada en Ecuador en el año 2014 para medir la vulneración de derechos ciudadanos en los contenidos emitidos por distintos medios de comunicación (Chavero y Oller, 2015), estos discursos de odio⁵ tienen como indicador la forma de asociar el origen étnico o nacionalidad con características negativas. **Esto es expresado de forma discriminatoria e incita a la xenofobia, que en su sentido etimológico significa miedo a los extranjeros y denota un comportamiento desde el miedo, temor u odio a otros grupos humanos que son identificados como extraños (De La Garza, 2011).**

Es por ello que las noticias con contenidos relacionados de forma directa con migrantes, de una nacionalidad en específico, pueden generar una dimensión desproporcionada que alientan a la construcción de prejuicios y estereotipos sociales negativos del “otro”. Este factor se presenta como mínimo común denominador en las informaciones que la prensa difunde. Esta idea converge con el planteamiento de Seiter (1986), quien destaca que los medios de comunicación

5 El Índice de Vulneración de Derechos en los Medios conceptualiza los discursos de odio como un “Relato fundamentado en la ofensa; degradación; intimidación; ataque; desacreditación; incitación a la violencia o acción perjudicial contra una persona o colectivo con base en su grupo étnico; creencia religiosa; género; origen; nacionalidad; orientación sexual e identidad de género; discapacidad o condición socioeconómica”. Recuperado de http://www.cpcgs.gob.ec/docs/niceditUploads/tempo/1402502163IVDM_2014.pdf

son parte fundamental en la construcción de narrativas que con frecuencia generalizan y enmarcan las acciones de un grupo étnico en particular.

3.1. Los medios de comunicación ecuatorianos frente a la migración venezolana

Los medios de comunicación, que han puesto su mirada sobre el éxodo venezolano, en su mayoría, suelen mostrar la problemática o dificultades que representan los grupos extranjeros dentro de las sociedades de acogida. Aun así, se hace a un lado la realidad y complejidad que resulta para un migrante establecerse en otros lugares; es así como los medios suelen hacer poca referencia sobre la necesidad de políticas públicas frente a fenómenos migratorios en los países latinoamericanos. Los periodistas poco resaltan en las noticias difundidas la necesidad de trabajos de investigación sobre facilidad de tránsito o derechos humanos que aseguren la calidad de vida del migrante en movilidad humana. Sobre esto José Iván Dávalos considera:

Los medios de comunicación son nuestros grandes aliados; pero, pueden resultar también elementos que desinforman o que pueden no solo desinformar, también mal informar. En ese sentido, nuestra tarea es establecer contactos con ellos para que nos ayuden a sensibilizar sobre la situación de movilidad humana porque son los encargados de abogar para que haya un trato justo y un trato digno en favor de estas poblaciones (José Iván Dávalos, entrevista personal, 23/4/2020).

La diáspora venezolana ha despertado distintos brotes de discriminación. Estas interseccionalidades, entre distintos marcadores, generan una diversidad de situaciones de vulneración de los derechos de las personas. Sobre esto, María Clara Martín, representante en Ecuador del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), opina:

[...] Evidentemente, los medios tienen la tarea de difundir nuevos mensajes. Por ejemplo, hacer conocer por qué la gente salió de su país. Hacer que se pongan un poco en los zapatos del otro. Pero, también mostrar una imagen del refugiado y migrante que es diferente porque en el país tenemos médicos, empresarios, radiólogos, técnicos de laboratorio. Gente que está apoyando a la sociedad y eso no se difunde muy bien [...]. (María Clara Martín, entrevista personal, 22/4/2020).

4. La nacionalidad como elemento en la noticia

Las noticias que abordan temas de migración tienen un principal atractivo mediático debido a la interacción que generan en las audiencias. La movilización de personas entre sociedades siempre estará presente, no es un hecho nuevo; además, no todos los casos tienen un mismo motivo (De La Garza, 2011). El carácter vinculante de una persona en movilidad humana varía, puede ser por oportunidades de empleo, conflictos armados, problemas económicos, desastres naturales, restricciones políticas o solo por la necesidad de cambiar la dinámica de vida y conocer nuevos espacios (OIM, 2012).

Los editores o periodistas que difunden la noticia descuidan la premisa sobre los contenidos informativos, otorgando un mayor peso a la nacionalidad que al hecho. Durante el análisis de las unidades de información con el contenido del sustantivo “venezolanos”, en esta investigación, se leyeron titulares como: “Lanzan piedras a venezolanos en Ibarra tras caso de femicidio” (*Eluniverso.com*, 20/1/2019); “Cambista de la tercera edad fue asaltada por venezolanos” (*Teleamazonas.com*, 2/5/2019); “Con machetazos y disparos asesinan a dos ciudadanos venezolanos en Chilla, El Oro” (*Eluniverso.com*, 9/8/2019). Estos titulares evidencian que un factor decisivo para actuar de forma delictiva es la nacionalidad. Este elemento se muestra como uso recurrente en los discursos informativos con relación a la migración venezolana que robustece la idea de una estrecha relación entre migrante y delincuencia. Con respecto esto, María Clara Martín considera:

La noticia de enero de 2019, cuando hubo el homicidio en Ibarra de una ecuatoriana por un venezolano, hizo mucho ruido [...] Justamente este caso llamó la atención porque se divulgó la información de la nacionalidad. Entonces, creo que hay que equilibrar las cosas y trabajar mucho más con los medios de información. Muchas veces los medios tienen su tendencia y es difícil, pero, por lo menos lo que se pide es que reporten con base de hechos y no de ideologías o intenciones diferentes (María Clara Martín, entrevista personal, 22/4/2020).

Muchas veces es el modo de construcción de las noticias desde el cual se desprende los prejuicios o estereotipos sociales del periodista o del medio. Esta práctica tiene repercusiones en los juicios y las apreciaciones que la opinión pública tiene y expresa sobre un particular acontecimiento y, de algún modo, condiciona la acción de los ciudadanos en su vida cotidiana (Cerbino, 2005, p. 14). **Ponerles nacionalidad o un estatus migratorio como “extranjero” a los actores vinculados de forma directa con delitos puede tener una fuerza de comunicación feroz. El desafío que enfrenta el periodismo frente a los procesos globales de migración es ejercitar de manera responsable el papel de la información ciudadana en medios de comunicación al tener de cerca el poder de informar o desinformar.** Aun así, la ciudadanía es responsable de elegir las fuentes de información para poder cuestionar las narrativas y discursos que les permitan tomar decisiones y conducir sus vidas (Rojas y Vicuña, 2019). Al respecto, María Clara Martín resalta:

El exrelator sobre libertad de expresión ONU, Frank La Rue, hablaba de periodismo responsable, desgraciadamente no lo vemos mucho. Yo trabajo con bastantes medios y tengo la suerte de que muchas veces los medios de comunicación sí reportan bien las noticias; pero, hay una gran cantidad de medios que no. Una cosa muy simple, por ejemplo, cuando se comete un crimen. Cuando es un ecuatoriano, se dice: “El crimen cometido por Juan Pérez”, sin más. Pero, cuando es un extranjero se destaca la nacionalidad. ¿Por qué? El crimen no tiene nacionalidad [...] (María Clara Martín, entrevista personal, 22/4/2020).

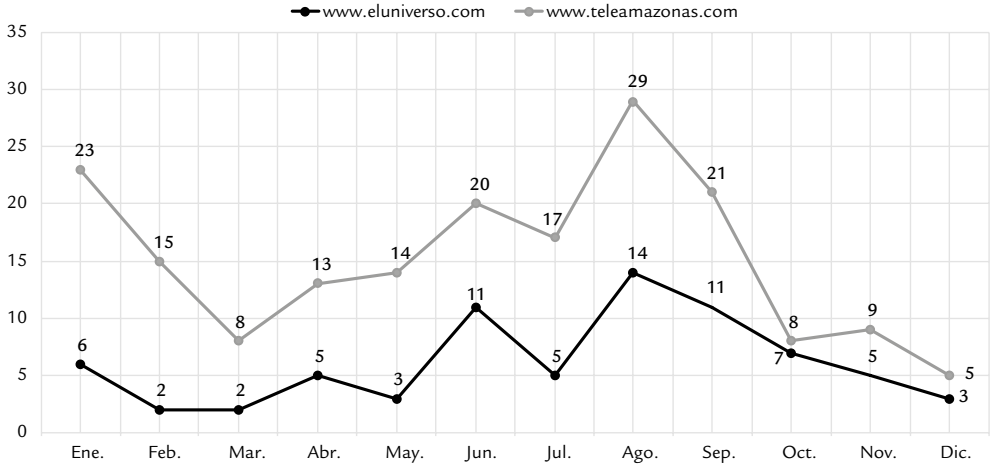
Por ello, es común que al momento de difundir contenidos relacionados con migración se genere en el receptor cierto pensamiento de rechazo o lo que sería más peligroso, un sentimiento de xenofobia (Igartua, Otero, Muñiz, Cheng y Gómez, 2007, p. 198). Además, en la recolección de datos de esta investigación, advertimos que los medios construyen a modo de “advertencia” los titulares sobre la llegada de más migrantes venezolanos a Ecuador: “Más de 4.000 venezolanos copan control en frontera norte de Ecuador” (*Eluniverso.com*, 11/6/2019). Esto genera una expectativa de “invasión”, cuando en realidad muchas de estas cifras solo se basan en proyecciones a mediano plazo. Esto es denominado por Van Dijk (2007) como un “juego de cifras”, una estrategia para poner énfasis en las cantidades de personas extranjeras que han llegado o están por llegar.

5. Los encuadres informativos de la migración venezolana

Durante el 2019, los meses en los que se produjo mayor cobertura informativa sobre la migración venezolana corresponden a enero, junio, agosto y septiembre (ver gráfico 1). En el análisis de contenido y contraste de la información, estos meses coinciden con temas, anuncios o eventos que pusieron a la comunidad venezolana en Ecuador en el centro de las noticias. Por ejemplo, en el mes de enero de 2019; “Tras crimen de mujer en Ibarra, Gobierno ecuatoriano dicta 4 tipos de control a venezolanos” (*Eluniverso.com*, 22/1/2019), un caso que trajo consigo una alta cobertura informativa en la que se destacaba el origen del homicida; en junio, “Ecuador analiza la imposición de visa humanitaria a venezolanos” (*Teleamazonas.com*, 28/6/2019); en el mes de agosto, “En vigencia, pedido de visa humanitaria para venezolanos que quieren entrar a Ecuador” (*Eluniverso.com*, 26/8/2019); en septiembre, “Venezolanos permanecen en Rumichaca a la espera de una definición del gobierno” (*Teleamazonas.com*, 13/9/2019).

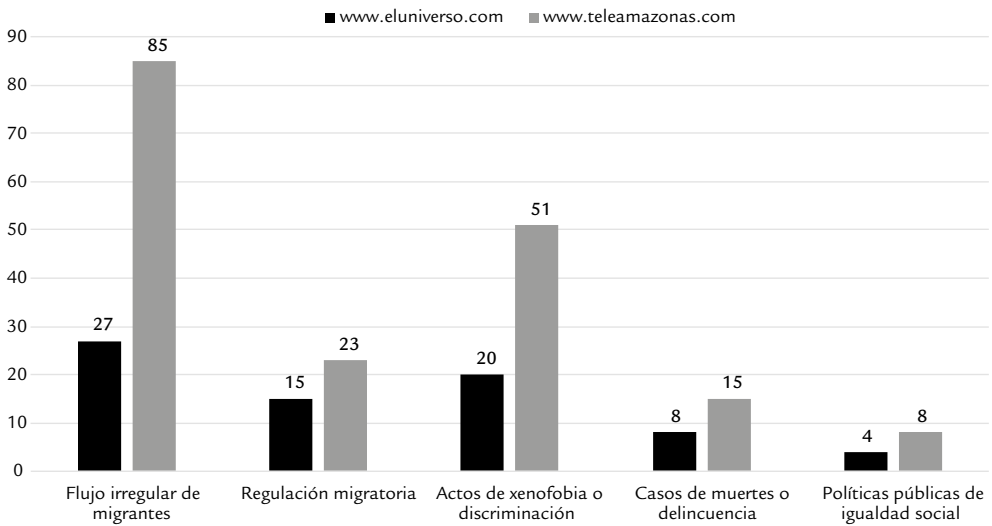
Al trazar una idea de la forma en la que impactan los medios de comunicación sobre las opiniones de los otros, resulta importante diferenciar entre la atención que se le brinda al tema y la manera en la que los medios lo encuadran; esto influye en la evaluación que hará el público (McCombs, 2006, p. 236). A continuación, también se muestran los diferentes encuadres informativos utilizados con relación a la migración venezolana, en los que se evaluaron cinco marcos, como el flujo irregular de migrantes, regulación migratoria con normativas expuestas por los gobiernos, los censos o las solicitudes de visados, actos de discriminación, casos de muerte o delincuencia que vinculan a personas venezolanas de manera directa como actores y un último encuadre relacionado con las políticas públicas de igualdad social que impulsan los Gobiernos en beneficio de la comunidad venezolana.

Gráfico 1
 Número de noticias publicadas por mes sobre la migración venezolana en medios de comunicación ecuatorianos durante el 2019



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 2
 Número de notas según los encuadres informativos de la migración venezolana en medios de comunicación ecuatorianos durante el 2019



Fuente: elaboración propia.

La revisión de estos encuadres en las noticias orienta a explorar los datos obtenidos del portal de noticias *Teleamazonas.com*, en el que se evidencia una mayor difusión (85 noticias) con relación al flujo migratorio. Seguido de 51 noticias, en las que vinculaban a venezolanos como víctimas de actos de discriminación. Un hallazgo importante es que las mismas noticias son publicadas en diferentes días y sin mayor variación en su titular. Por ejemplo: “Los venezolanos que abandonaron su país por la crisis superan los 4 millones” (*Teleamazonas.com*, 7/6/2019) y con una diferencia de cuatro días de nuevo en la agenda del mismo medio se difunde el titular “Cuatro millones de venezolanos salieron de su país” (*Teleamazonas.com*, 11/6/2019).

Esto, por defecto, aumenta de forma considerable las veces que el medio reporta el mismo contenido con relación a los migrantes venezolanos, lo que magnifica el proceso migratorio enfocado en una realidad difundida en repetidas ocasiones. Este proceso colectivo de enmarcar hace que los receptores, al no estar conscientes de que reciben la misma noticia en repetidas ocasiones, tengan una percepción mayor de las realidades migratorias en el país (McAdam, McCarthy y Zald, 1999, p. 40).

Durante la codificación de las unidades de análisis recogidas, se evidenció el uso del término “ilegal” que, de hecho, denota una ilegalidad o un crimen del “otro”. Algunos titulares describen las acciones de los migrantes para ingresar al Ecuador: “Pasos fronterizos son usados para el paso ilegal de venezolanos” (*Teleamazonas.com*, 25/11/2019), esta noticia contiene un reportaje en formato de vídeo en el que además el periodista narra que “Los migrantes venezolanos seguirán ingresando conscientes de su ilegalidad”. Sobre esto, urge prescindir del término “ilegal” y sus derivados, lo cual resulta despectivo porque connota y potencia la percepción del otro como un delincuente (Cea D'Ancona, 2005). En sustitución de este término, algunas organizaciones no gubernamentales enfocadas al trabajo de movilidad humana en países de la región han sugerido emplear el término “migración irregular”.⁶

En muchos de los casos, las agendas informativas orientan a los Gobiernos a tomar medidas o focalizar su atención en los problemas que muestra la agenda por intermedio de la opinión pública, pues ese modelo permite formular proposiciones de alcance más general sobre la función que cumplen los Gobiernos y sus efectos (Charron, 1998, p. 72). Sobre esta atención que otorgan los Gobiernos a las agendas mediáticas, en Ecuador, un día después de difundirse la noticia con el titular “Manifestantes obligaron a desalojar a migrantes venezolanos en Ibarra tras caso de femicidio” (*Eluniverso.com*. 21/1/2019), el Gobierno endureció las medidas de ingreso al país de personas venezolanas tal como lo informa el titular publicado por *Teleamazonas*: “Ecuador pedirá pasado judicial apostillado a los ciudadanos venezolanos” (*Teleamazonas.com*, 21/1/2019). Las noticias posteriores

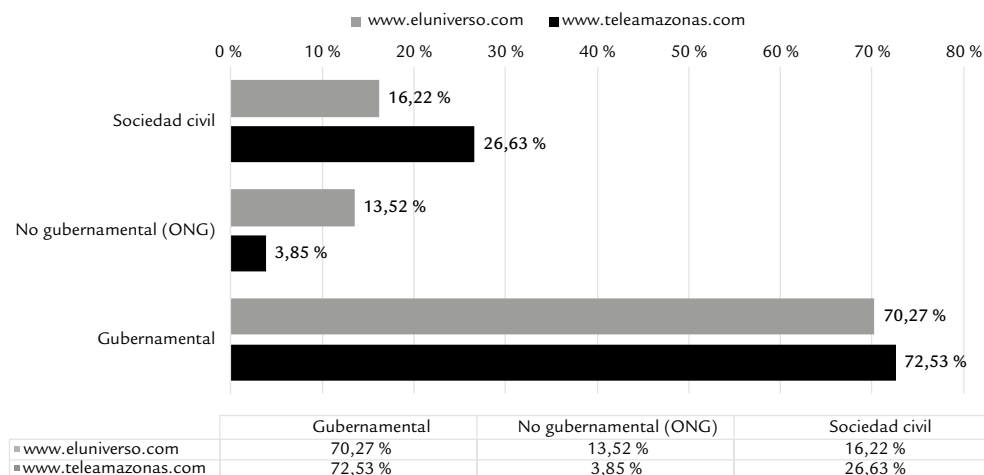
6 La Red Acoge, con sede en España fundada en 1992, difundió el Manual de Buenas Prácticas contra el Inmigracionalismo, que busca orientar el tratamiento periodístico en temas de migración. Recuperado de https://www.redacoge.org/mm/file/Manual%20Buenas%20Practicas_Inmigracionalismo.pdf

relataron que decenas de migrantes estaban en pasos fronterizos ecuatorianos sin la posibilidad de acceder por la falta del requisito, lo que además implicaba un sinnúmero de problemas en procesos de movilidad humana.

Es importante considerar el rol del actor que impulsa la generación de la noticia, porque crea la necesidad de informar y en un principio genera un marco noticioso al momento de ofrecer sus declaraciones a la prensa. Esa figura meta-comunicativa en muchos de los casos pone énfasis en la nacionalidad y origen. A modo de entender, se ha diferenciado tres actores (ver gráfico 3) que son las fuentes utilizadas por los periodistas o redactores para generar la noticia, tales como sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y gubernamentales. Los números en ambos medios dejan ver la forma en la que la noticia es construida desde las declaraciones o vocerías de actores gubernamentales: un 70,27 % en el caso de *El Universo* y un 72,53 % para *Teleamazonas*. Estas fuentes, que reflejan la voz y posición de las autoridades gubernamentales (Van Dijk, 2007), crean una imagen particular de las comunidades migrantes presentes en el país.

Gráfico 3

Tipo de actores que generan noticias en medios digitales de Ecuador durante el 2019



Fuente: elaboración propia.

6. Conclusiones

El encuadre informativo utilizado por los medios de comunicación hace que esos enfoques que fijan a las agendas se vuelvan muy destacados y, por ende, conlleva a prácticas sociales determinadas. De acuerdo con la normativa ecuatoriana, los medios en Ecuador están en la responsabilidad de no fomentar estereotipos ni prejuicios con contenido discriminatorio que menoscaben el ejercicio de

los derechos humanos. Aun así, los medios orientan sus titulares hacia la idea del “venezolano”, lo “ilegal” y la “multitud”, lo cual profundiza la crisis migratoria de estas personas. Adicional a ello, se puede diferenciar la manera de difundir estos temas mediante los encuadres noticiosos direccionados por los efectos del encuadre informativo de los editores, dueños de medios o salas de prensa. Resulta común la forma en la que los medios crean un vínculo de multitud, de violencia o delincuencia al rol del migrante durante el desarrollo de las coberturas informativas.

Es necesario fomentar una cultura de trato igualitario y de no discriminación de parte de los medios de comunicación, lo cual constituye el principal desafío de las políticas públicas y del Estado. Se hace imprescindible profundizar en políticas públicas consistentes para que los Gobiernos locales fortalezcan las medidas y mecanismos institucionales para proteger los derechos básicos en la construcción de ciudades más inclusivas, tolerantes y sostenibles (Coalición Latinoamericana y Caribeña de ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia, 2016).⁷

Por otro lado, urge el interés de que el periodismo evidencie y oriente a las audiencias sobre todas las contribuciones de los migrantes en ciudades de acogida. En general, toda la información sobre procesos de migración que salte de los medios debe ser pensada en función de la realidad del migrante y con la importancia de un enfoque de derechos humanos. Este principio resulta clave para propiciar un cambio cultural que conduzca a que los medios de comunicación no discriminen ni acentúen sobre la condición migratoria y de nacionalidad valoraciones negativas o peyorativas. Son estas apreciaciones las que influyen en el diálogo y la interacción social entre propios y foráneos. Esa relación entre la cultura de acogida y la cultura migrante viene condicionada en buena parte por el concepto que se tiene del otro como externo.

Las reflexiones acá presentadas, aunque ofrecen un acercamiento no definitivo, sirven para vislumbrar las consecuencias que generan los encuadres noticiosos discriminatorios, que van en contra de una sociedad democrática, garante de la igualdad y la justicia comunicativa. Si se analiza la forma en la que los medios de comunicación inciden en las audiencias, mediante una serie de mensajes noticiosos sobre delitos y acciones ilegales por personas provenientes de determinado país, tendríamos por resultado el rechazo social. Por tanto, los medios ayudan a construir el rechazo que se tiene hacia lo foráneo al presentar al “extranjero” y lo “venezolano” como dimensiones desconocidas de la identidad nacional.

7. Referencias bibliográficas

Acosta, R. (2013). Producción y circulación de la noticia: el newsmaking. *Chasqui, Revista Latinoamericana de Comunicación*. n.º. 123. Quito.

⁷ La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) promovió en 2004 la creación de la Coalición Latinoamericana y Caribeña de ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia, que en la actualidad la conforman 69 ciudades, incluidas Quito y Caracas. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000248271_spa

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2019). La Agencia de la ONU para los Refugiados. Refugiados y migrantes de Venezuela superan los cuatro millones: ACNUR y OIM. Recuperado de www.acnur.org/noticias/press/2019/6/5cfa5eb64/refugiados-y-migrantes-de-venezuela-superan-los-cuatro-millones-acnur-y.html.
- Aruguete, N. (2015). La hipótesis de la agenda setting en el nuevo entorno mediático. Universidad de la República (Udelar). Montevideo.
- _____. (2011). Framing. La perspectiva de las noticias. *La Trama de la Comunicación*, vol. 15, pp. 67-80. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario. Rosario. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3239/323927065004.pdf>
- BBVA Research (2019). Inmigración venezolana a Perú: características e impactos macroeconómicos. Lima. Recuperado de <https://www.bbva.com/publicaciones/inmigracion-venezolana-a-peru-caracteristicas-e-impactos-macroeconomicos/>
- Berelson, B. (1952). Content analysis in communication research. Recuperado de <https://psycnet.apa.org/record/1953-07730-000>
- Boni, F. (2008). *Teorías de los medios de comunicación*. Barcelona: INO Reproducciones
- Casermeiro de Peresón, A. (2003). Los medios en las elecciones: la Agenda Setting en la ciudad de Buenos Aires. Recuperado de <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/7908>
- Cea D'Ancona, Á. (2005). La exteriorización de la xenofobia. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (REIS), 112(1), pp. 197-230.
- Cerbino, M. (2005). *La violencia en los medios de comunicación, generación noticiosa y percepción ciudadana*. Quito: Flacso-Sede Ecuador.
- Charron, J. (1998). *Los medios y las fuentes. Los límites del modelo de agenda setting en Gauthier, Gilles, André Gosselin y Jean Mouchon*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Chavero Ramírez, P. y Oller, M. (2015). La construcción de un índice de medición de contenidos discriminatorios. Una propuesta metodológica desde Ecuador. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*, 1(1), pp. 23-40.
- Coalición Latinoamericana y Caribeña de ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia (2016). Documento de programa con las perspectivas regionales. Montevideo. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000248271_spa
- Collier, P. (2013). *Éxodo: inmigrantes, emigrantes y países*. Madrid: Turner Noema.
- Constitución de la República del Ecuador (2008). Registro Oficial Suplemento 449 del 20 de octubre de 2008. Quito.
- De La Garza, C. (2011). Xenofobia. *Revista Laboreal*, vol. 7 (n.º 2). Recuperado de <https://journals.openedition.org/laboreal/7916>
- Domke, D., McCoy, K., y Torres, M. (1999). News media, racial perceptions and political cognition. *Communication Research*, 26, pp. 570-607.
- Entman, R. M. (1993). Framing: Toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of Communication* 43, n.º. 4. Illinois: Northwestern University.

- Fundamedios (2015). Nuevo proceso contra Bonil, ahora por contenido discriminatorio. Recuperado de <https://www.fundamedios.org.ec/alertas/nuevo-proceso-contra-bonil-ahora-por-contenido-discriminatorio/>
- ____ (2014). Estación de TV deberá disculparse por contenido discriminatorio de una comedia. Recuperado de <https://www.fundamedios.org.ec/alertas/estacion-de-tv-debera-disculparse-por-contenido-discriminatorio-de-una-comedia/>
- Igartua, J. J., y Muñiz, C. (2004). Encuadres noticiosos e inmigración: un análisis de contenido de la prensa y televisión españolas. Recuperado de <https://www.ehu.es/ojs/index.php/Zer/article/view/5311>
- Igartua, J. J., Otero, J. A., Muñiz, C., Cheng, L., y Gómez, J. (2007). Efectos cognitivos y afectivos de los encuadres noticiosos de la inmigración. *Medios de comunicación, Inmigración y Sociedad*, pp. 197-232.
- Laboratorio de comunicación y derechos de Ecuador (2014). Índice de Vulneración de Derechos en los Medios. Recuperado de http://www.cpccs.gob.ec/docs/niceditUploads/tempo/1402502163IVDM_2014.pdf
- Legler, T., Serbin, A. y Garelli-Ríos, O. (2018). Introducción. *La naturaleza compleja y multidimensional de la crisis venezolana*. Buenos Aires: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales. Recuperado de <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2018/09/005-introduccion.pdf>
- Ley Orgánica de Comunicación (2019). Registro Oficial Suplemento 432 del 20 de febrero de 2019. Quito.
- Lippmann, W. (1992). *Public Opinion*. Nueva York: Macmillan Education.
- McAdam, D., McCarthy, J., y Zald, M. (1999). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Ediciones Istmo.
- McCombs, M. (2006). *Estableciendo agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y el conocimiento*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- ____ (1997). Building Consensus: The News Media's Agenda-Setting Roles. *Political Communication*, 14: pp. 433-443
- McCombs, M., y Evatt, D. (1995). Los temas y los aspectos: explorando una nueva dimensión de la agenda setting. *Comunicación y sociedad*, vol VIII, n.º 1, pp. 7-32.
- McCombs, M., y Shaw, D. (1972). The Agenda-Setting Function of Mass Media. *Public Opinion Quarterly*. pp. 176-187. Oxford: Oxford University Press.
- Mentino y Formación Gerencial Internacional (2019). Ranking digital: Medios de comunicación en Ecuador 2019. Recuperado de <https://blog.formaciongerencial.com/ranking-digital-medios-de-comunicacion-en-ecuador-2019/>
- Observatorio Venezolano de Conflictividad Social [OVCS] (2019). Informe anual de conflictividad social en Venezuela. Recuperado de <http://www.observatoriodeconflictos.org.ve/oc/wp-content/uploads/2020/01/INFORMEANUAL-OVCS2019-1.pdf>.
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM] (2012). Diálogo internacional sobre migración: cambio climático, degradación ambiental y migración. Ginebra. Recuperado de https://publications.iom.int/system/files/pdf/rb18_spweb.pdf

- Oroza, R., y Puente, Y. (2017). Migración y comunicación: su relación en el actual mundo globalizado. *Revista Novedades en Población*. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782017000100002&lng=es&tlng=es
- Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela (2020). The Regional Refugee and Migrant Response Plan for 2020. Recuperado de <https://r4v.info/es/documents/download/73277>.
- Ramos, I., y Chavero, P. (2016). La influencia de los actores políticos en la agenda mediática: El caso de Ecuador. *GIGAPP Estudios Working Papers*, 3 (11), pp. 1-17. Recuperado de <http://www.gigapp.org/ewp/index.php/GIGAPP-EWP/article/view/36>
- Rivera, J. (2013). Medios digitales en Ecuador, cuántos son y qué hacen. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*. Recuperado de <https://revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/79/91>
- Rodríguez, R., y Mena, N. (2008). Opinión pública y frames: La crisis de los cayucos. Recuperado de http://www.ull.es/publicaciones/latina/08/28_46_Vicalvaro/Raquel_Rodriguez_y_Noemi_Mena.html
- Rojas, N., y Vicuña, J. (2019). Migración en Chile: evidencia y mitos de una nueva realidad. Santiago: LOM Ediciones.
- Scheufele, D. A. (1999) Framing as a theory of media effects. *Journal of Communication*, Winter 1999. Vol. 49, pp. 103-122. Asociación Internacional de Comunicación, Estados Unidos.
- Seiter, E. (1986). Stereotypes and the media: a re-evaluation. *Journal of Communication*, 36(4), pp. 14-26.
- Van Dijk, T. (2007). Discurso racista. *Medios de comunicación, inmigración y sociedad*. Universidad de Salamanca, pp. 9-18.
- _____. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos* (Barcelona), 186, pp. 23-36. Recuperado de <http://www.discursos.org/oldarticles/El%20an%20E11isis%20cr%20EDtico%20del%20discurso.pdf>
- _____. (1993). El racismo de la élite. *Archipiélago*, 14, pp. 106-111. Recuperado de <http://www.discursos.org/Art/El%20racismo%20de%20la%20E9lite.pdf>
- Vargas, C. (2018). La migración en Venezuela como dimensión de la crisis. Buenos Aires: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (Cries). Recuperado de <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2018/09/009-Vargas.pdf>
- Vela, F. (2013). Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/j.ctt16f8cd1?turn_away=true

Entrevistas realizadas

- Entrevista a José Iván Dávalos, jefe de misión en Ecuador de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Entrevistador: Luis Eduardo Ynciarde, 23/4/2020, Quito, Ecuador.
- Entrevista a María Clara Martín, representante en Ecuador del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur). Entrevistador: Luis Eduardo Ynciarde, 22/4/2020, Quito, Ecuador.